

Radicado Nro. 05 150 40 89 001 2021 00005 00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Edy Yanedt Casas Álvarez
Decisión: Fija Traslado Liquidación Crédito

FIJACIÓN DE LISTA PARA TRASLADO ART. 446 C.G.P.

Traslado Liquidación de Crédito (Visible en folios 82 a 84 del expediente electrónico)

Proceso	Demandante	Demandado	Clase de Traslado	Fecha Fijación	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edy Yanedt Casas Álvarez	Traslado Art. 446 C.G.P. (3 días)	28 de junio 2024 8:00 a.m.	2 de julio 2024 8:00 a.m.	4 de julio 2024 a las 5:00 p.m.



DIEGO POSADA MOLINA
SECRETARIO AD-HOC